



Ciudad de México, 15 de Agosto de 2018
Oficio No. 511-6/18-10070

Ing. Juan Manuel Serna González
Director
Instituto Tecnológico Superior de Zamora
Presente

Con fecha 13 de abril se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

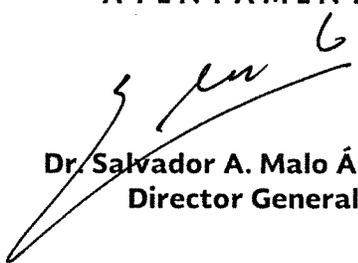
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de **\$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en **1 hoja** se adjunta al presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita al Tecnológico Nacional de México, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México. Para su conocimiento.

MQUV/GHS/CKPG

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEPE-113/Rev-06

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Zamora
 Clave:511-6/18-10070

Fecha: 15 de agosto del 2018

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	
1	BARBOZA OROZCO BRUNO**	143020	218459	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2019	30,000.00
2	HERNÁNDEZ VIDALES JULIETA RAQUEL**	114658	221665	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2019	30,000.00

TOTAL \$60,000.00

(La vigencia de 3 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Autorización para la Liberación de Recursos de Fecha 15 de agosto del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Tecnológico Superior de Zamora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".